

A DESPACHO. Santander Cauca. Agosto 10 de 2023.-- De la señora Juez el presente proceso civil 2DA INSTANCIA No. 2021-00167-01, a fin de que se sirva fijar fecha y hora para audiencia de sustentación y fallo.-

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ.
Secretario.

PROCESO -2DA INST. VERBAL DECLR. PERTENENCIA - Radicación No. 2021-00167-01

Demandante. BLANCA OMAR CIFUENTES VDA DE ACHIPIZ

Demandado. ALEXANDRA CIFUENTES JARAMILLO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Santander de Quilichao Cauca, Agosto once (11) de dos mil veintitres (2013).

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL 2DA. INST. No. 011

Teniendo en cuenta que lo informado en la nota de secretaria anterior, el Despacho conforme lo contempla el artículo 327 del CGP.,
DISPONE:

1º.- **FIJAR para el día veinticuatro (24) de Agosto de 2023, a las nueve (9) de la mañana, para llevar a cabo la AUDIENCIA DE SUSTENTACIÓN Y FALLO**, de que trata el artículo 327 del CGP., a efecto de resolver de fondo sobre el recurso de apelación oportunamente interpuesto y sustentado por la apoderada de la parte demandante contra la Sentencia **Oral de primera instancia de 11 de Julio** de 2023, proferida por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL de esta ciudad, dentro del presente proceso VERBAL DE **DECLARACIÓN DE PERTENENCIA** de la referencia-

2.- **COMUNICAR esta determinación a las partes.-**

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZ,


LEONOR PATRICIA BERMÚDEZ JOAQUÍN.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTANDER DE
QUILICHAO-CAUCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA - POR ESTADO N° 102 DE HOY
14 08/2023.- HORA: 8:00 A. M.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
SECRETARIO.-